

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.
Tomo II. Fundaciones de los siglos
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas/
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

CAPÍTULO XIX

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS México, D. F.

La historia del hospital general de San Andrés tiene sus orígenes allá en el siglo xvii, cuando la Compañía de Jesús se hallaba en pleno auge, en la Nueva España. Hubo en aquel tiempo un matrimonio formado por doña Mariana de Aguilar y Niño y don Melchor de Cuéllar, ensayador de la Casa de Moneda, que teniendo un gran amor a la obra de los jesuitas, decidió ayudarlos, fundando a su costa un Colegio-Seminario. Papeles con solicitudes, permisos y escrituras fueron y vinieron ante las respectivas autoridades. Doña Mariana y don Melchor donaban 100,000 pesos para la fundación, pedían para sí el Patronato del Colegio y ponían la condición de que llevase por titular a Santa Ana. Las obras se iniciaron con todo el ceremonial acostumbrado, pero no pasaron de iniciadas, pues los herederos de los fundadores se negaron a continuarlas renunciando al Patronato con todas sus obligaciones y preeminencias.

Algún tiempo después surgió la figura de ese gran mecenas que fue don Andrés de Carvajal y Tapia, quien decidió llevar a cabo la obra del gran seminario jesuita aprovechando el sitio en que se había comenzado la obra anterior. Hallábase éste en la calle de Tacuba, exactamente donde se edificó, en la época porfiriana, el Palacio de Comunicaciones. Don Andrés de Carvajal formalizó su ofrecimiento por escritura celebrada el 15 de agosto de 1672. Por ella quedaba efectuada la donación de cinco haciendas, valuadas en 120,000 pesos, los cuales se destinaban al seminario, a excepción de 14,400 pesos que se dedicaban a obras pías.

Edificado, pues, este gran Colegio-Seminario a expensas de Carbajal y Tapia, justo era que llevase por nombre el del santo patrón del fundador: San Andrés. Construida su gran casa e iglesia, el edificio fue en un principio destinado a lo que se proyectó: seminario; pero al edificarse el gran convento de Tepotzotlán los novicios fueron trasladados allá. Dedicóse entonces a casa de probación y residencia de los padres jesuitas.

Finalmente, ya en el xvii, y poco antes de que la Compañía fuera expulsada, se le añadió otra casa, dedicada a ejercicios espirituales.¹

Tras la expulsión de los jesuitas, sabido es que se formó, por orden real, en cada país, una Junta Superior de Aplicaciones dedicadas a buscar el mejor empleo para los edificios y bienes de la Compañía que habían quedado abandonados. El 27 de noviembre de 1770 la Junta que por orden del marqués de Croix funcionaba en México, destinó el Colegio, la Casa de Ejercicios y todo el terreno que le pertenecía, a hospital general de ambos sexos, para que en él se curasen todas las enfermedades, salvo las de San Lázaro, San Antón, gálico y demencia. Serían recibidas toda clase de personas, incluso militares e indios, pero éstos sólo en caso de que no hallasen cupo en el Real de Naturales.

La Junta dispuso que la iglesia fuese separada del hospital y se entregase al diocesano, para que en ella se enterrasen "personas decentes" y al mismo tiempo para que no dejasen de celebrarse servicios religiosos.²

Con este hospital se pretendía llenar dos necesidades, que cada día aparecían más imperiosas; la una era un hospital general, ya los sacerdotes se habían quejado del problema que para ellos significaba asistir a los enfermos que se hallaban distribuidos en tantos hospitales.³ En el xviii parecía absurdo la existencia de tantos hospitales especializados, pues los enfermos tenían que hacer verdaderas peregrinaciones de uno a otro y otro hasta encontrar el adecuado a su mal.

El problema existía porque el paciente no acudía, como es normal en nuestra época, primero a un médico general para obtener un diagnóstico que determinase el tipo de hospital al que debía ir. Por otra parte se observaba cuánto más costoso era sostener muchos hospitales especializados en vez de uno general, con salas dedicadas a las diversas enfermedades.

Otra necesidad que había y se pretendía subsanar era la de un hospital militar, pues aunque en aquel tiempo el gobierno tenía arreglado con los juaninos que los miembros del ejército fuesen atendidos en el hospital de San Juan de Dios, como esta institución estaba en plena decadencia, los militares eran pésimamente atendidos. Fue, por todo esto, que el virrey marqués de Croix ordenó que dos salas del ex-colegio de San Andrés se destinasen a los militares del Cuerpo de Veteranos, se arreglasen con camas apropiadas y se dispusiese para ellos buena cocina.⁴

La realización de todos estos buenos proyectos, empezó a tropezar con dificultades, que demoraron, entorpecieron y acabaron por dar al traste con todo lo planeado.

¹ AGNM, *Hospitales*, t. 60, exp. 1 y 2.

² AGNM, *Hospitales*, t. 66, exp. 13.

³ Decorme, *La obra de los jesuitas...*, op. cit., p. 294-295.

⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 3.

Al hacerse cargo del virreinato, Bucareli, trató nuevamente de realizarlo. Las obras de adaptación se habían encomendado al ingeniero Miguel Conzanzó. El problema primero era la falta de agua, que apenas alcanzaba a la cocina.⁵ El segundo problema era que los enormes capitales con que se creía contar para sostener un hospital de quinientas camas, no eran suficientes, pues la mayoría de los dineros pertenecía a Obras Pías, de las que los jesuitas sólo eran administradores. Por tanto, no se podían cambiar de destino utilizándolos en el hospital.⁶ En 1777 se pretendió que además se le destinasen los sobrantes del hospital del Amor de Dios y que contribuyesen el Consulado, la Universidad, el Cabildo, los Gremios, el Ramo de Avería, etcétera. Se proponía también gravar los testamentos *ab intestatos* y el pulque. Se trató también de aplicar otros bienes de los jesuitas, como lo eran algunos de los pertenecientes a los colegios de San Pedro y San Pablo.

Los gastos que se calculaba tendría el hospital siendo de quinientas camas, eran señalando 4 reales por cama. Dotábase a la institución con 1.021,667 pesos de capital, que produciría en réditos, al 5%, 91,083 pesos y 2 reales. El mobiliario no costaría nada, pues se utilizaría el del propio colegio de San Andrés y el del noviciado de Tepotzotlán. Por disposición real iba a ser una copia del hospital General de Madrid, llamado de La Pasión. Como él, estaría dirigido por una Junta de Gobierno formada por laicos, quedando bajo la jurisdicción del Real Patronato. Para aquel hospital el rey había aprobado unas ordenanzas el 8 de junio de 1760. Copia de éstas había sido enviada a México con la real cédula del 13 de julio de 1763 que disponía la erección de un moderno hospital General.⁷

Hay en este proyecto de hospital, como en todo lo dimanado de Carlos III, una idea que lo separa ya de todos los hospitales anteriores, es la idea del mundo liberal al respecto: el Estado prestando servicios, no los cristianos ejerciendo la caridad.

El virrey Bucareli se encuentra con que el proyecto inicial era grandioso, pero irrealizable, dados los medios económicos con que se contaba, que eran en realidad solamente 241,873 pesos y 5 reales y 4 granos, que producían 12,093 pesos y 5 reales y 5½ granos. Éste provenía de bienes del propio colegio de San Andrés y de los sobrantes del hospital del Amor de Dios.

El informe dado el 31 de marzo de 1778, por el fiscal de la Real Hacienda al virrey Bucareli fue, por tanto, en el sentido de que, con tales

⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 4.

⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 30, exp. 11. Ver también t. 26.

⁷ AGNM, *Hospitales*, "Sobre el establecimiento del Hospital General de San Andrés, 1777", t. 2, exp. 5.

ingresos, sólo podía sostenerse un hospital para cincuenta enfermos y que a los militares se les podría recibir pagando ellos sus estancias.⁸

El brillante proyecto y los buenos deseos del Gobierno se vinieron abajo, pues aunque sí se fundó el hospital General de San Andrés, no se hizo como se proyectaba, se redujo a un hacinamiento de militares enfermos que vivían en condiciones infrahumanas. En la información hecha al virrey por el propio arzobispo de México se le describe bajo estos términos: El hospital en cuanto a edificio está deshecho; las enfermerías las han ocupado los caballos; todo está lleno de goteras y la yerba crece en las ventanas.⁹ El resto del edificio lo ocupaban los limeros, cañameros y gente de tropa.¹⁰ Cuando las cosas estaban en tan lamentable situación hizo su aparición en la ciudad de México una de las más pavorosas epidemias que ocurrieron en el siglo xviii: la de viruelas, de 1779. La magnitud que tomó este mal nos lo pinta el doctor Fernández del Castillo cuando dice que atacó en la capital a 44,286 personas.¹¹

Si pensamos que en estas fechas, por hallarse todos los hospitales en decadencia, el número de camas en ellos era muy reducido; si consideramos que los que sufrían más intensamente las epidemias eran los pobres y éstos necesitaban de los hospitales, comprenderemos la necesidad urgentísima que de ellos hubo el año de 1779.

Los frailes hospitalarios con sus mediocres hospitales, mal preparado personal e insuficiente cupo, no podían hacer mucho. Conocemos las súplicas angustiosas del prior del hospital de San Juan de Dios (o Nuestra Señora de los Desamparados) requiriendo camas, frazadas, medicinas y alimentos para los apestados, pues estaba teniendo una asistencia de doscientos a doscientos cincuenta enfermos diarios y no tenía ni qué darles de comer. Todas las autoridades empezaron a moverse y se hicieron planes. Clérigos y civiles recolectaban limosnas, se recomendaba al pueblo ayudar a los apestados, especialmente a los que no encontraban ya cupo en los hospitales. Uno de los proyectos más interesantes fue el "remedio de inoculación" (vacuna) propuesto por el doctor Esteban Morelos. El pueblo no estaba obligado a vacunarse, pero se le invitaba a concurrir voluntariamente a una sala del hospital de San Hipólito, para ser vacunado. Lo que interesaba al protomedicato era saber si en época de epidemia la vacuna servía. Para esto se nombraron dos regidores, que vigilaran la experimentación.¹²

⁸ AGNM, *Hospitales*, t. 11, exp. 6.

⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 11, exp. 6.

¹⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 5.

¹¹ Francisco Fernández del Castillo, *El Hospital General de México*, México, 1946, p. 25.

¹² AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 5

Desgraciadamente, no conocemos los resultados ni la intensidad con que se desarrolló esta campaña, lo cierto es que la epidemia duró un año con gran violencia.

Ya vimos que el gobierno había fracasado en el intento de realizar el hospital General. En el año de 1779, y a pesar de la consternación general que causaba la epidemia, nadie dio una solución eficiente, hasta que el arzobispo don Alonso Núñez de Haro y Peralta decidió enfrentarse a la situación.

Hombre ordenado, previsor, enérgico y de gran espíritu organizador, estudió el asunto, la solución que él podía dar y la cooperación que el gobierno no podría negarle. El 18 de octubre de 1779, dirigió urgente carta al virrey, que lo era entonces don Martín Mayorga, pidiendo que se le entregase “el casco del Hospital General establecido en el Colegio de San Andrés”, es decir el edificio libre de mobiliario, de personas y de animales, para poder establecer en él inmediatamente un verdadero hospital general, equipado con todo lo necesario para la atención de trescientas personas de ambos sexos, y del personal que se necesitaba para el cuidado y servicio de ellas. Para sostenerlo ofreció los sobrantes del hospital del Amor de Dios (el rey había aprobado desde hacía dos años se destinasen a un hospital general); finalmente, sus bienes personales ayudarían a la obra.

A fin de tener buenos servicios médicos pidió al virrey ordenara al protomedicato enviar tres médicos, un cirujano y un sangrador, con la obligación de asistir tres veces al día al hospital. El arzobispo queriendo aunar obligaciones y justicia decía: todos estos galenos tienen obligación, conforme al juramento (se refiere al de Hipócrates) que tienen hecho, de asistir gratuitamente a los pobres enfermos, pero —añadía— el hospital los gratificará conforme a su trabajo.

Finalmente, el propio don Alonso Núñez de Haro daba solución al problema de los limeros, cañeros y otros que habitaban el edificio requerido, sugiriendo al virrey los mandase a otro edificio de los jesuitas, también deshabitado a la sazón, el colegio de San Pedro y San Pablo.¹³

El fiscal de la Real Audiencia y el virrey con él, aceptaron la inmediata realización del proyecto. El arzobispo hizo una visita al edificio y vio en él destrucción, ruina, mugre, abandono, más aún, el piso bajo inundado, animales deambulando por lo que debían ser salas de enfermos, y hasta un perro muerto. De todo esto informó al virrey el 21 de octubre de 1779. Seis días después, el virrey ordenaba el desalojo total del edificio excepto por lo que se referiría a los militares enfermos que debían permanecer allí. Mandó también que la Dirección General de Tempo-

¹³ AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 5.

ralidades, a cuyo cargo estaba el edificio y los bienes todos de los jesuitas, limpiase, arreglase y dejase habitable el edificio.¹⁴

Por su parte, el arzobispo no se dio punto de reposo para ponerlo en servicio cuanto antes. Docenas de carpinteros trabajaron para él construyendo las trescientas camas que requirió para los enfermos.¹⁵ No sabemos exactamente el día, pero sí que en unas cuantas semanas el hospital, totalmente organizado, empezaba a servir a los apestados. Hacia el mes de abril de 1780 la epidemia empezó a desaparecer. Fue entonces cuando su ilustrísima, viendo los beneficios que el pueblo recibía con el hospital, propuso al gobierno del virreinato sostenerlo a sus expensas durante seis meses más, para que éste en el ínterin, pensase en el modo de hacer perdurar la institución.

El tiempo pasó y la autoridad civil no resolvía nada. El arzobispo dirigió el 10 de octubre de 1780 una terminante carta al virrey don Martín Mayorga pidiéndole que señalase persona a quien se entregase el hospital, con todos sus accesorios.¹⁶ Sin embargo, el gobierno no decidió nada inmediato: el arzobispo volvió a insistir señalándole que habían pasado otros cuatro meses y que como el gobierno no decidía nada, él le hacía nueva proposición (el 19 de febrero de 1781). Si el gobierno le entregaba de manera definitiva el hospital, con las cortas rentas que tenía asignadas y los sobrantes del hospital del Amor de Dios, él se comprometía a suplir personalmente todo lo que faltase al hospital a fin de que continuase en servicio. Pedía al virrey que, en caso de no aceptar su plan, nombrase persona a quien se entregara el edificio. El asunto se sigue estudiando con gran lentitud; el ayuntamiento pide al arzobispo el 20 de abril de 1781 que detalle los dineros que va a emplear en el hospital; el arzobispo se niega a hacerlo, pues dice que de sus limosnas no dará a nadie noticia alguna, que por tanto o aceptan su plan o que recojan las llaves.¹⁷ En mayo, el arzobispo, que no tiene aún respuesta del gobierno, pero al mismo tiempo se duele de haber dispuesto que ya no se reciban más enfermos, envía orden a todos los curas del arzobispado, a fin de que informen a los fieles que pueden seguir yendo a curarse de cualquier enfermedad que sufrieran al hospital de San Andrés, pues sabe cuánto horror tiene el pueblo a los demás hospitales.¹⁸

Hacia la mitad del año de 1781, el virrey tiene que acceder dando orden de que el antiguo colegio de San Andrés y sus pertenencias sub-

¹⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 5.

¹⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 6.

¹⁶ AGNM, *Hospitales*, "Carta del Ilmo... al Virrey", t. 71, exp. 5.

¹⁷ AGNM, "Diversas cartas..., 1781", t. 71, exp. 5.

¹⁸ AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 1.

sistan en forma de hospital, según lo planeado por el señor arzobispo Antonio Núñez de Haro y Peralta, si el rey lo aprueba.¹⁹

La aprobación real se dilató aún dos años. Entre tanto, la anuencia del virrey dio al arzobispo manos libres para su gran obra hospitalaria. Así lo manifestó a los curas del arzobispado, a quienes envió la circular del 3 de agosto de 1781, haciéndoles saber que el hospital quedaba en sus manos y que había de sostenerse sin acudir a la limosna pública ni a la Real Hacienda. Al pasar este aviso a los curas, empezó a hacer a través de ellos una activísima propaganda para que la gente depusiese su temor a la idea de ir al hospital. Les decía: "animen y alisten a sus feligreses para que cuando estén enfermos acudan al Hospital General". Esta labor de convencimiento debían hacerla utilizando la oportunidad de gran auditorio durante las ceremonias religiosas, esto es, en las prédicas que hacían desde el púlpito al pueblo. Su labor debía ir todavía más allá y utilizar también las conversaciones familiares en su obra de convencimiento. Para que supieran lo que era realmente un hospital general, él mismo se los explicaba haciéndoles saber que a él podía acudir toda clase de enfermos, sin importar su enfermedad, ni raza, excepto indios, pues no lo necesitaban, ya que para ellos existía un hospital general que era el Real de Indios.²⁰

El hospital se mantuvo durante dos años más, en el mismo estado que cuando la epidemia de viruelas, pues el arzobispo esperaba la aprobación real para realizar su plan completo. Por fin, en la real orden del 18 de julio de 1783 el rey accedió al plan arzobispal dejándolo para siempre bajo su administración y la de sus sucesores, con la sola condición de que diesen cuenta de su administración económica al gobierno, como lo hacían respecto al del Amor de Dios. El 28 de agosto del mismo año envió S. M. la real cédula del 28 de agosto de 1783 haciéndole saber su anuencia al plan, contenida ya en la real orden del 18 de julio.²¹

Don Alonso Núñez de Haro y Peralta recibe gustoso las noticias reales; acude de inmediato al virrey Matías de Gálvez, le ruega le desocupen las piezas que quedan ocupadas por extraños, para hacer el magno hospital que ha planeado. Acepta su ilustrísima el edificio, los bienes de obras pías que dependían del colegio, los sobrantes de ellas y los del hospital del Amor de Dios, pero se rehúsa a aceptar los bienes que habían sido del colegio de San Andrés, tales como fincas rústicas, urbanas, cen-

¹⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 30, exp. 8.

²⁰ Hipólito Vera Fortino, *Colección de documentos eclesiásticos de México o sea antigua y moderna legislación de La Iglesia Mexicana*, Amecameca, Imprenta del Antiguo Colegio Católico, 1887, t. II, p. 149-150.

²¹ AGNM, *Hospitales*, "Real Ordenanza... Real Cédula..." (copia), t. 71, exp. 5.

sos, etcétera. Pese a que la suma de todos éstos le daban un capital de más de 1.000,000 de pesos, no quiso meterse en problemas de conciencia y los rechazó definitivamente.²² Después de esto empezó a hacerse entrega, por inventario, del casco del colegio de San Andrés, de la iglesia, altares, ornamentos sagrados y todo lo que era propio.²³ Asimismo se entrega la casa de ejercicios y un terreno que le pertenecía.²⁴

Consolidada toda esta parte del proyecto, el arzobispo se lanzó a algo más, que fue la refundición del hospital del Amor de Dios con todos los bienes que le eran propios, en el de San Andrés. Pensó que era mejor dedicar dentro del gran hospital general una sección a sifilíticos y no mantener todo un hospital exclusivamente para ellos. Los enfermos serían trasladados a la sala señalada para ellos en el hospital de San Andrés, el edificio del antiguo del Amor de Dios se rentaría; esto sería un ingreso más que permitiría mejor atención a los enfermos.

Su propuesta la acepta el rey en la real cédula del 18 de marzo de 1786. Parece que estos acertados y dinámicos proyectos arzobispaes lo entusiasmaron enormemente, tanto que llegó a conceder que el hospital no diese cuentas al gobierno, mientras el fundador fuese arzobispo; sus sucesores sí estarían obligados a darlas.²⁵ Esta exención es realmente inusitada dado el regalismo de la época; sin embargo, no es muy de extrañar en el caso del arzobispo Núñez de Haro, pues el aprecio que el rey le tenía era tan grande que lo nombró virrey, cargo que ejerció el año de 1787 hasta la llegada de don Manuel Antonio Flores. Pero ni las ocupaciones de su nuevo cargo, ni las ya enormes del arzobispado, lo desviaron de sus propósitos en favor del hospital.

Organización del hospital general

Ocupando el puesto de representante real hizo las leyes por las cuales se habla de regir. El título de ellas nos pinta por sí solo las numerosas labores de don Alonso. Dice así:

Constituciones que para la dirección, gobierno, régimen y arreglo del Hospital de San Andrés en esta Capital, formó su fundador el Exmo. Sr. Dn. Alonso Núñez de Haro y Peralta, del Consejo de S. M. Arzobispo de esta Metrópoli, Virrey interino, Gobernador y Capitán General que fue de este Reyno y Presidente de su RL. Audiencia de ella.²⁶

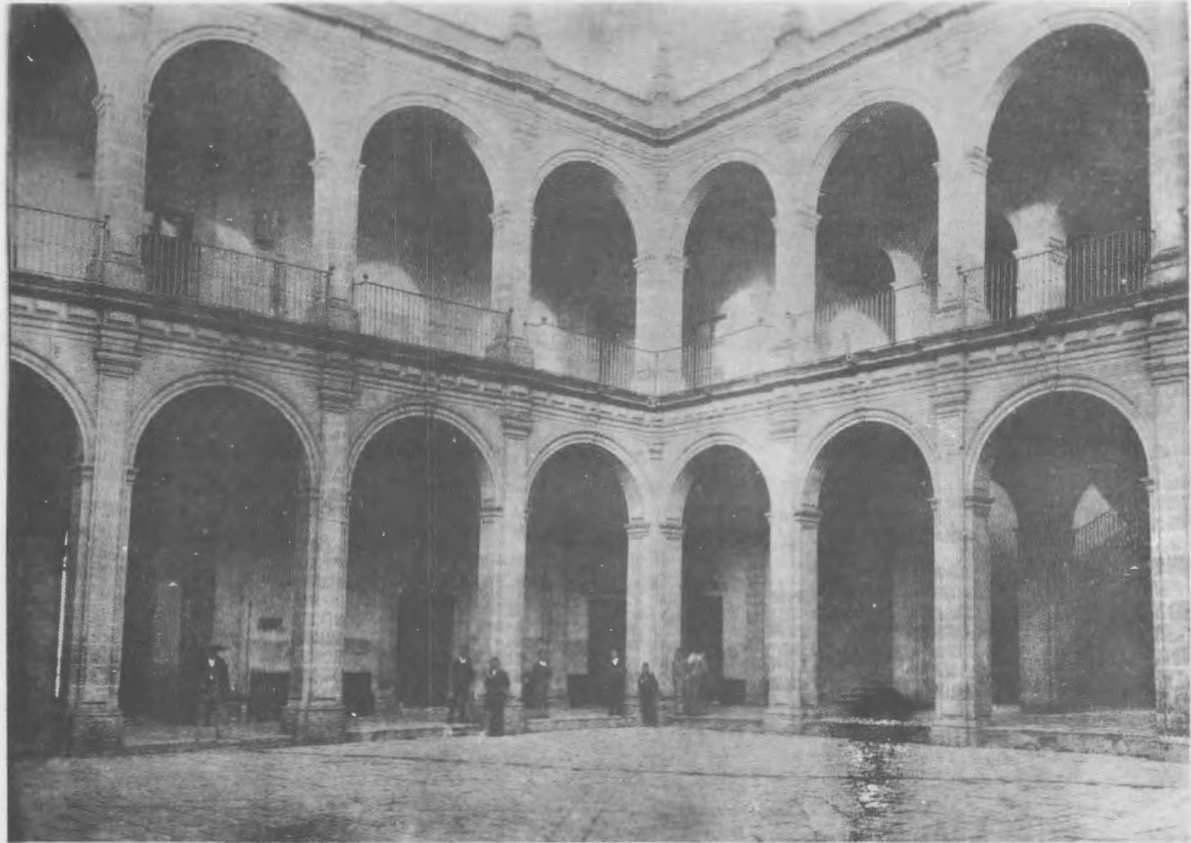
²² AGNM, *Hospitales*, "Cartas", "Razón de las cantidades". t. 71, exp. 5.

²³ AGNM, *Hospitales*, t. 30, exp. 10.

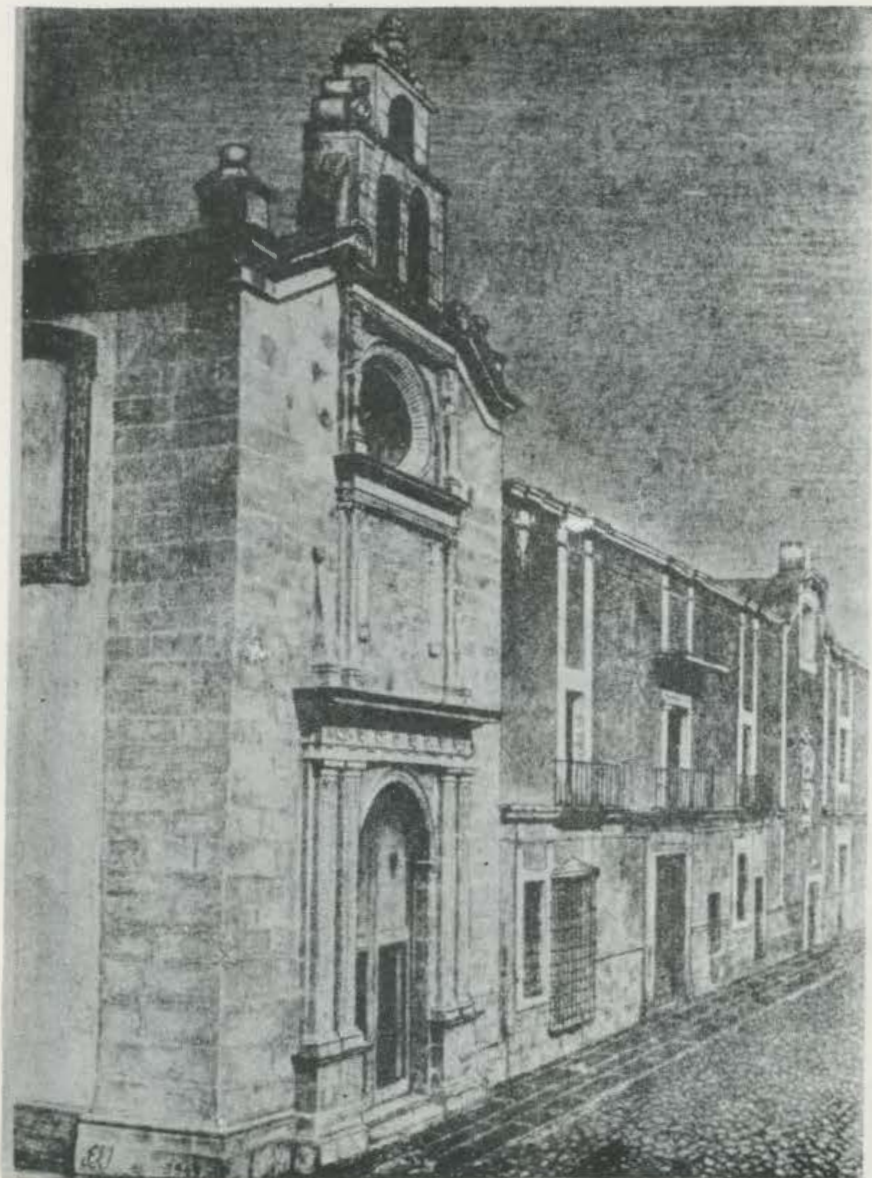
²⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 11, exp. 6.

²⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 5.

²⁶ AGNM, *Hospitales* (Manuscritos), t. 75.



17. Hermosos claustros del Hospital de Terceros, poco antes de su demolición. México, D. F.



18. El Hospital de San Pedro en Puebla, Pue., pintura del Dr. José Joaquín Izquierdo, 1949.

Veamos ahora la realización plena del plan arzobispal. Primeramente logró que el edificio se fuese reformando de acuerdo con su proyecto de hospital general. Se fueron haciendo salas para las diversas clases de enfermedades. Se le anexó al edificio del ex-colegio la parte que se conocía con el nombre de casa de ejercicios, y esto fue lo que se dedicó a los sífilíticos.

El 1° de julio de 1788 habiéndose concluido todas las reformas necesarias, se trasladaron los enfermos, suprimiéndose de hecho el hospital fundado por Zumárraga en el xvi.²⁷

El número de salas y enfermerías se aumentaba día a día, llegando hasta darle una capacidad de mil enfermos encamados. Según Francisco Sosa, el número de salas que llegó a tener fue de treinta y nueve.²⁸ Posiblemente en este número incluye algunas oficinas y salas de consulta externa.

Los nombres de las dependencias del hospital pueden darnos una idea de los servicios médico-quirúrgicos que en él se prestaban, y son los siguientes:

Cirugía de Hombres, en la sala de la Santísima Trinidad.

Medicina de Hombres, en las salas de San Rafael, San Juan de Dios, San Ildefonso, Nuestra Señora del Carmen, San Roque, Santa Bárbara. Nuestra Señora de Guadalupe, San Pedro Caballero y Presos.

Cirugía de Mujeres, en las salas de Santa Ana y Santa Margarita.

Medicina de Mujeres, en las salas de Nuestra Señora de los Dolores, Santa Ana y San Joaquín.

Cirugía de Tropas, en las salas de San Miguel, San Emigdio, San Francisco, La Purísima y Señor San Francisco, La Purísima y Señor San José.

Departamento de Gálico de hombres, en la Sala de Nuestra Señora de la Soledad.

Departamento de Gálico de mujeres, en la Sala de Nuestra Señora de Guadalupe.

Para los servicios del hospital se tenía una serie de oficinas, como lo eran: ropería, proveeduría, despensa, cocina del piso bajo, cocina de la planta alta, refectorio, atoleros, sala de juntas, viviendas de médicos y cirujanos y demás servidores internos, anfiteatro (provisto de todo lo necesario para las disecciones anatómicas) y depósito de difuntos.²⁹

Todas estas oficinas, salas y enfermerías se hallaban dispuestas conforme a los cánones comunes a la arquitectura imperante en la ciudad, esto es, alrededor de patios, que en este caso eran siete. Alrededor de ellos, en

²⁷ AGNM, *Hospitales*, "Oficio del Obispo Alonso al Virrey Manuel Antonio Flores, 7 de junio de 1788", t. 71, exp. 5.

²⁸ Sosa, *El episcopado mexicano...*, *op. cit.*, p. 290-291.

²⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 14.

la planta inferior al igual que en la superior, había amplios claustros que hacían fácil el acceso a los diferentes departamentos. Hubo en el hospital general de San Andrés una importante botica que surgió de la reunión de la antigua y muy famosa del hospital del Amor de Dios y la del recién formado. Ésta también fue obra del arzobispo de México, quien mandó traer de España, Manila, Perú, Guatemala y otras partes, todas las sustancias usuales en la medicina de entonces. Véase en el apéndice de este libro una de las listas de las medicinas que se le enviaron.

Esta botica llegó a ser la mejor de la ciudad y como su existencia, aunque reportaba beneficios al hospital, estaba planeada como un servicio social, sus precios eran tan bajos, que causaron la bancarrota de otras. Recordemos entre ellas la del hospital de Terceros, que tuvo que cerrarse. La botica del hospital de San Andrés llegó a surtir inclusive a las de las provincias.²⁰

El cementerio del hospital se sacó fuera de él, cosa inusitada en aquella época, y el sitio se ocupó parte con una velería (pensemos el enorme consumo de velas en el tiempo en que no había petróleo, ni electricidad), y parte con la botica, laboratorio farmacéutico y la ya mencionada sección de inspecciones cadavéricas y disecciones anatómicas.²¹

La realización de todos estos proyectos requirió del arzobispo largos trámites e innumerables trabajos, pero por todos ellos pasó sin desmayo hasta concluirlos.

El gobierno y la organización de este enorme hospital los planeó su ilustrísima de acuerdo con la experiencia obtenida por él mismo, en el manejo del hospital del Amor de Dios y del provisional que había sido al principio San Andrés y además según el conocimiento que se tenía del hospital General de Madrid, que se consideraba como la última palabra en fundaciones hospitalarias. Por otra parte, toda la literatura que aquí se lanza demandando permisos, toda esa larga correspondencia entre el Consejo, virreyes y arzobispo tiene un contenido ideológico muy distinto ya al que tenían por ejemplo las solicitudes de los obispos del xvi.

Aquel "amor visceral" de Quiroga por los pobres, no existe ya en el xviii. Sigue habiendo la idea de la caridad, pero de una caridad más cerebral, que cambia la donación de sí mismo hacia el necesitado por la planeación razonada de organizaciones que presten los más eficientes servicios al pueblo.

Por esto el hospital General de San Andrés, último hospital que se funda en la Nueva España, es al mismo tiempo el primero que nos presenta toda la idea moderna de un hospital.

²⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 2, exp. 12.

²¹ Marroqui, *La Ciudad de México*, op. cit., t. 1, p. 353.

Ni a Zumárraga ni a Quiroga se les habría ocurrido jamás fundar un hospital como el de Núñez de Haro. Los primeros habrían hallado la institución un tanto fría, fuera ya de esa mística hospitalaria en que ellos ardían. Don Alonso veía las fundaciones de los primeros mediocres y deficientes en cuanto a los servicios médico-quirúrgicos. Los años habían pasado ya, no se reunía a las gentes para pedirles, ante la peste de la viruela, la heroica resolución de ir a los jacales de los indios a ayudarles a bien morir, sino que el propio arzobispo lanzaba proclamas desde los púlpitos pidiendo a las gentes se vacunasen. Con estas ideas, el flamante hospital de San Andrés queda organizado en la siguiente forma.

El control del hospital está en manos del arzobispo que es quien designa a las dos máximas autoridades de él, esto es al rector y al vicerrector. Éstos son propiamente quienes gobiernan el hospital; bajo su dependencia están las diversas secciones, a saber: servicio facultativo, servicio religioso, servicio administrativo interior y servicio administrativo exterior.

El servicio facultativo lo componían: un médico primero, un practicante mayor y varios practicantes menores; un cirujano mayor, con sus respectivos practicantes mayor y menores y un cirujano de gálico con sus practicantes mayor y menores y un boticario mayor, con su practicante y sirvientes.

El servicio religioso lo componían: seis capellanes, un sacristán mayor (clérigo), un sacristán menor (criado), y un padre, colector de limosnas de la iglesia.

El servicio administrativo interior, lo formaban: el mayordomo, los enfermeros y enfermeras mayores, los enfermeros y enfermeras menores, los afanadores, el conductor de cadáveres, el cocinero, las galopinas y finalmente los atoleros.

El servicio administrativo exterior lo constituían: un abogado, un procurador y un escribano.³²

Esta disposición general fue semejante a la observada desde que San Andrés era hospital provisional, pero se perfeccionó de acuerdo con diversas necesidades.³³

Economía hospitalaria

Para que el hospital pudiera sostenerse sin problemas económicos se procuró el arzobispo numerosos y diferentes arbitrios. Primeramente, como

³² AGNM, *Hospitales*, t. 1, p. 352.

³³ AGNM, *Hospitales*, t. 19, p. 24.

hemos mencionado ya, se le dieron los bienes de obras pías que dependían del antiguo colegio de San Andrés. A ello se aumentaron los sobrantes del hospital del Amor de Dios y más tarde, al efectuarse la refundición de los dos hospitales, se le sumaron todos los bienes del dicho hospital del Amor de Dios. A estos bienes, que fueron los básicos, se añadieron: los ingresos del Juego de Pelota que disfrutó en exclusiva; además, la tercera parte del valor líquido de los curatos dados en interinato, de acuerdo con sus valores, la tercera parte de las dispensas matrimoniales que diese el arzobispo y la parte de derechos parroquiales que los curas quisiesen ceder de los enfermos que murieran con patente de cofradía* o con bienes para costear el entierro en las parroquias u otras iglesias.

Quiso el arzobispo que el hospital fuese gratuito para aquellos a quienes su indigencia no les permitía pagar los servicios, pero estableció que fuese de paga para todos aquellos que pudiesen hacerlo. Se pagaba por estancia diaria 12 reales. Esta cuota debían cubrirla: a) los particulares distinguidos; b) los clérigos y frailes (excepto los frailes menores por ser mendicantes y los hospitalarios); c) los dueños de esclavos por la hospitalización de éstos. (Se les tenía fijada la cuota especial de 1 peso diario); d) las autoridades (directamente la cárcel de donde provenían) por los presos que enviaban a curarse. Para éstos había en el hospital un departamento especial llamado de Santiago Apóstol en el que existían secciones de medicina y cirugía, tanto para hombres como para mujeres.³⁴ Finalmente, los ingresos de la botica pública, que según parece eran bien abundantes.

El virrey don Antonio María de Bucareli, tratando de favorecer al hospital, le concedió a perpetuidad un privilegio que había tenido antes la congregación de la Anunciata; éste consistía en un monopolio de impresiones. El hospital de San Andrés tuvo derecho de ser el único en imprimir el *Catecismo de la Doctrina Cristiana*; los "Cuadernillos de Gramática que se intitulan cuartos y quintos"; los *Compendios de la Retórica*, del padre Francisco Pomey; dos Florilegios de poetas y oraciones; una explicación de tiempos, romances, anónimos y fábulas; las *Epístolas* de Cicerón y, finalmente, cualquier otro "Cuadernillo de Gramática" aunque fuese de autor jesuita. La única condición que el gobierno ponía era que llevase impresas las armas reales. El hospital tenía el derecho de usar directamente el privilegio o arrendarlo. Esto último fue lo que siempre se hizo. Al concederse este privilegio se conminaba a todos los impresores

* La patente de cofradía daba derecho a la cofradía a entierro gratis, pues la cofradía lo costeara.

³⁴ Marroqui, *La Ciudad de México, op. cit.*, t. I, p. 348-349.
AGNM, *Hospitales*, t. 71, exp. 5.

a no imprimir ninguna de las obras citadas so multa de 500 pesos, cuyas dos terceras partes eran para el hospital.³⁵

En resumen: el hospital General de San Andrés llegó a tener, gracias a su fundador, entradas que le permitieron atender a los enfermos y consolidar una importante fortuna. El producto de sus veintidós propiedades urbanas y el dinero colocado a censo eran las entradas fijas; en cambio el noveno y medio de los diezmos (a veces daba 33,000 pesos, otras 27,000), el juego de pelota, las amonestaciones y dispensas, la contribución de los curas, la botica, etcétera, daban ingresos muy eventuales.³⁶

Veremos ahora el movimiento económico del hospital desde que estaba bajo el control del fundador³⁷ hasta después de nuestra independencia, porque nos parece interesante mostrar cómo la vida de este hospital se desarrolla al unísono de sus finanzas.

Año de 1792.

Entradas	129,756.. 4.. 5
Salidas	129,797.. 7.. 10

Déficit	41.. 3.. 5
---------	------------

Año de 1793.

Entradas	101,871.. 7.. 3
Salidas	65,186.. 4.. 11

Quedaban en poder del administrador	36,685.. 2.. 4
-------------------------------------	----------------

Año de 1794.

Entradas	41,703.. 7.. 4
Salidas	124,817.. 5

Saldo en poder del administrador	16,886.. 2.. 4
----------------------------------	----------------

Año de 1795.

Entradas	124,094.. 3.. 2
Salidas	63,626.. 0.. 5

³⁵ AGNM, *Hospitales*, t. 58, exp. 12.

³⁶ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 14.

³⁷ AGNM, *Hospitales*, legajo varios 20 provicional. "Cuenta General de cargo y data...". Hospital de San Andrés.

Saldo en poder del administrador	60,468.. 2.. 9
----------------------------------	----------------

Año de 1796.

Entradas	155,965.. 6.. 10
Salidas	154,044.. 4.. 6

Saldo en poder del administrador	1,921.. 2.. 1
----------------------------------	---------------

Año de 1797.

Entradas	145,448.. 0.. 10
Salidas	65,169.. 0.. 0

Saldo en poder del administrador	80,279.. 0.. 10
----------------------------------	-----------------

Hasta esta fecha las cuentas eran revisadas personalmente por el arzobispo de México.

Año de 1798.

Entradas	194,140.. 0.. 0
Salidas	107,036.. 4.. 0

Saldo en poder del administrador	87,104.. 3.. 4
----------------------------------	----------------

Estando enfermo el arzobispo, revisó y aprobó las cuentas del año 1798 el provisor y vicario general de españoles, licenciado Juan Cienfuegos.

Año de 1799.

Entradas	209,538.. 3.. 0
Salidas	180,750.. 7.. 9

Saldo en poder del administrador	28,788.. 3.. 3
----------------------------------	----------------

El año de 1799 volvió el arzobispo, con su diligencia y constancia, a revisar y aprobar las cuentas que le daba el administrador del hospital. Pero fueron ya las últimas, pues las de 1800 quedaron ya a cargo del canó-

nigo doctoral y juez superintendente del hospital general de San Andrés don Juan Francisco Tarado, pues el arzobispo don Alonso Núñez de Haro había muerto.

Año de 1800.

Entradas	152,572.. 1.. 3
Salidas	119,897.. 5.. 6
	<hr/>
Saldo en poder del administrador	32,675.. 3.. 9

Durante la vida del ilustrísimo Núñez de Haro no se tuvo que dar cuentas al gobierno de la Nueva España por la concesión real (1796) que ya mencionamos páginas atrás. Pero a partir de 1802, el rey ordenó que se enviasen al Consejo de Indias, y sólo como un mero formulismo se mandase copia a la Secretaría del Virreinato, pero sin que ésta pudiera intervenir para nada en la economía del hospital. Pero muerto el arzobispo empezaron las dificultades, pues los virreyes quisieron intervenir en la administración. En 1801 Félix Berenguer de Marquina ya había ordenado la visita de un oidor, en medio de las protestas del cabildo catedralicio. En 1804 Iturrigaray exige al gobernador del arzobispado que se hiciera un inventario del hospital y se le rindieran cuentas, para lo cual nombró a don Miguel Arnáiz contador mayor del Tribunal de Cuentas.³⁸

El asunto fue a la Audiencia, dando el fiscal la razón a la Mitra.³⁹ No sabemos en qué terminó esta disputa, pero a la Secretaría del Virreinato siguieron enviándose copias del estado económico del hospital. He aquí algunos de los años inmediatos a la muerte del arzobispo.⁴⁰

Del año 1800 a 1801.

Entradas	152,572.. 1.. 3
Salidas	119,897.. 5.. 6
	<hr/>
Saldo en poder del administrador	32,675.. 3.. 9

³⁸ AGNM, *Hospitales*, real cédula dada en Aranjuez, 21 de junio de 1796 (copia) y orden del virrey, t. 55, exp. 13.

³⁹ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 7.

⁴⁰ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 12.

Del año 1801 a 1802.

Entradas	171,850..	2..	3
Salidas	147,107..	4..	0

Saldo en poder del administrador	24,743..	6..	3
----------------------------------	----------	-----	---

Año de 1802-1803.

Entradas	137,238..	6..	6
Salidas	115,901..	0..	4

Saldo en poder del administrador	21,337..	6..	2
----------------------------------	----------	-----	---

Año de 1803-1084.⁴¹

Entradas	136,273..	4..	0
Salidas	89,717..	5..	6

Saldo en poder del administrador	46,556..	6..	6
----------------------------------	----------	-----	---

Año de 1805.⁴²

Entradas	93,540..	2	
Salidas	32,339..	1..	6

Saldo	61,201..	1..	6
-------	----------	-----	---

Año de 1806-7.⁴³

Entradas	270,362..	6..	5
Salidas	192,651..	5..	11

Saldo	77,711..	0..	6
Menos rebajas a salidas	77,803..	3..	11

Año de 1808.⁴²

Entradas	208,853..	4..	7
Salidas	157,572..	5..	7

⁴¹ AGNM, *Hospitales*, t. 55, exp. 13.⁴² AGNM, *Hospitales*, t. 41, exp. 7-10.⁴³ AGNM, *Hospitales*, t. 39, exp. 3, 5, 6, 9.

Saldo	51,281.. 7.. 0
Menos rebajas a salidas	51,247.. 7.. 9

Año de 1809.⁴³

Entradas	169,479.. 6.. 5
Salidas	156,766.. 6.. 7

Saldo	12,713.. 3.. 10
-------	-----------------

Año de 1810.⁴²

Entradas	138,159.. 0.. 2
Salidas	137,328.. 3.. 5

Saldo	000,831.. 4.. 9
Menos rebajas a salidas	859.. 5.. 9

Año de 1811.⁴²

Entradas	135,543.. 3.. 10
Salidas	118,592.. 4.. 2

Saldo	16,951.. 7.. 8
Menos rebajas a salidas	16,926.. 6.. 8

No tenemos noticias precisas a partir de 1811. Los últimos informes son de los años 1821 y 1822.

Año de 1821.

Entradas	58,387.. 0.. 8
Salidas	76,108.. 7.. 6

Déficit	17,729
---------	--------

Año de 1822.

Entradas	96,405.. 4.. 2
Salidas	92,245.. 2.. 7

Saldo	4,160
-------	-------

Como podemos observar por todos estos informes, la economía del hospital fue estable durante la vida del fundador y aún algunos años des-

pués, o sea hasta 1806-1807; pues como dice Marroqui, el préstamo forzoso ordenado por Carlos IV en 1806-1807 empezó a desequilibrar sus finanzas. Las cosas empeoraron con motivo de la guerra de la Independencia y a la consumación de ella. El hospital empezó a vivir en constante déficit, pues los ingresos habían disminuido considerablemente, en tanto que el número de enfermos (que en tiempo del arzobispo era de mil y para 1804 había bajado a seiscientos) había vuelto a subir considerablemente debido a la supresión de las Órdenes Hospitalarias, decretado poco antes de efectuarse la Independencia.

La desorganización económica del país, que siguió a nuestra liberación, afectaba al gobierno y eso se traducía, respecto al hospital, en no pagar las pensiones de los presos y militares. Los ingresos por concepto de diezmos, dispensas, privilegios, etcétera, se habían ido agotando, de tal modo que bien podemos decir que, por su bancarrota económica, el hospital amenazaba a su fin al mediar el siglo XIX.

Innumerables son los beneficios que este hospital prestó durante más de setenta y cinco años, tanto por su carácter de hospital General como por haber aparecido en los momentos en que todos los demás de la ciudad se hallaban en una total decadencia, y también por su acertada organización en la parte médico-quirúrgica como en la administrativa, que no iría a la zaga de ningún nosocomio moderno, en cuanto a concepción de lo que es una institución hospitalaria. Su magnífica farmacia con su laboratorio en que se estudiaban las plantas y sustancias curativas hacía más eficaces sus servicios y si a todo esto sumamos condiciones de higiene y alimentación de primera, podemos darnos una idea de los miles de mexicanos que resultaron con él beneficiados.

Hubo algo más aún: esto fue la "Cátedra de Medicina Clínica", establecida en el hospital de San Andrés, que funcionaba como una Academia en la cual los practicantes, médicos y cirujanos tenían un centro de investigación anatomopatológicas.⁴⁴ Con ello se abrieron las puertas a estudios que apoyaran la ciencia médica moderna, que nace de la observación del hecho clínico y patológico. El hospital de San Andrés contribuyó así a sacar la cirugía de manos de los incultos romancistas para ponerla en las de nuevos cirujanos latinistas antecesores de los médicos cirujanos de hoy. Allí en la cátedra que impartía José Luis de Montaña se formaron los cirujanos latinos como el célebre Juan Nepomuceno Raudón que vino de Puebla ya siendo médico para hacer en la cátedra de medicina clínica estudios que hoy llamaríamos de posgrado que luego difundió en el hospital de San Pedro de la Angelópolis.

⁴⁴ AGNM, *Hospitales*, t. 24, exp. 11.

En 1850, controlándolo aún el arzobispado, se intentó su reforma, llevando a él a las hermanas de la Caridad.⁴⁵ Pero, años después, fueron arrojadas de allí por Lerdo. Sin embargo, el hospital siguió perteneciendo a la Mitra hasta el año de 1861, fecha en que se le secularizó entrando a formar parte de las instituciones controladas por la Junta de Beneficencia, a cuyo poder pasaron propiedades por valor de 55,210 pesos.

Finalmente, citaremos como dato curioso que en la iglesia de este hospital se embalsamó a Maximiliano, operación que duró setenta horas. Allí fue también donde los conservadores le celebraron solemnes honras fúnebres. Esto le granjeó la aversión de Juárez, quien dictó la orden de que fuese destruida.⁴⁶

Esta institución prestó servicios hasta 1910, año en que fue sustituida por el nuevo hospital General de los tiempos porfirianos.

Más tarde fue demolido también para levantar en su lugar el Palacio de Comunicaciones.

⁴⁵ Marroqui, *La Ciudad de México. op. cit.*, t. I, p. 361-371.

⁴⁶ *Ibidem*, t. I, p. 361-371.

En el siglo XVIII, la medicina se basaba en la teoría de los humores y en la idea de que el cuerpo humano era un sistema cerrado. Los médicos se centraban en el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades agudas, pero no tenían una comprensión clara de la fisiología o de la patología. La cirugía era una práctica rudimentaria y peligrosa, y se limitaba a tratar heridas y fracturas. La farmacología era empírica y se basaba en el uso de plantas y minerales. La higiene y la prevención de enfermedades no eran prioridades, y se creía que las enfermedades eran causadas por miasmas o por el mal humor de los planetas. Sin embargo, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se comenzaron a desarrollar nuevas teorías científicas que revolucionaron la medicina. La fisiología y la patología se convirtieron en disciplinas separadas, y se comenzó a entender el cuerpo humano como un sistema dinámico y abierto. La cirugía se volvió más segura y efectiva gracias a los avances en anestesia y antisepsia. La farmacología se basó en la química y se descubrieron nuevos medicamentos. La higiene y la prevención de enfermedades se convirtieron en pilares de la medicina moderna. Estos cambios marcaron el inicio de la medicina científica y sentaron las bases para los avances que se seguirían produciendo en los siglos siguientes.